



COPIA

San Lorenzo, 18 de enero de 2017

NOTA INFONA N° 028 /2017

SEÑOR
EWALD ISAAC NEUFELD, Representante
Federación Paraguaya de Madereros - FEPAMA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente del Instituto Forestal Nacional (INFONA), en el marco del Decreto N° 5960 de fecha 19 de setiembre de 2016 **"POR LA CUAL SE NOMBRA A MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)"**, en el mismo se le designa como miembro titular integrante del Consejo Asesor del INFONA en representación del **Gremio de Madereros y Sector Industrial Maderero**, en este caso la Federación Paraguaya de Madereros - FEPAMA, y al Señor Osvaldo Francisco Ríos Medina – Representante Alterno.

En ese sentido, se convoca a la **Sesión Ordinaria del Consejo Asesor**, a llevarse a cabo el día **lunes 23 de enero del 2017 a partir de la 09:00 horas** en el Salón de Presidencia, ubicado en el 1er. Piso del Edificio Central del INFONA; se ruega confirmar asistencia al correo electrónico: secretaria.general@infona.gov.py o a los números telefónicos 021 – 570 516 al 19. Siendo el orden del día:

- Someter a análisis y revisión el **Anteproyecto** la modificación de la **LEY N° 515/94 "QUE PROHÍBE LA EXPORTACIÓN Y TRÁFICO DE ROLLOS, TROZOS Y VIGAS DE MADERA"**, con el objeto de excluir de la prohibición a las especies exóticas. Se adjunta anteproyecto con un (1) foja.

Agradeciendo desde ya, su gran aporte a la institución y a la prosecución de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, me despido de Usted con la más alta estima.-



Lic.



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL ETIT
Presidente Interino

FEDERACION PARAGUAYA DE MADEREROS
FEPAMA
MESA DE ENTRADA

EXP. N° 248

FECHA: 19.01.17 HORA: 11:25

RECIBIDO POR: Paulo Garcia

Visión: Líder en la promoción del desarrollo forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles, mediante talentos humanos calificados, íntegros y motivados.